

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32545 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. por el que se somete a información pública el "Proyecto para la adecuación del camino de servicio de la presa del Fuensanta en el tramo de bajada al pie de presa y a su paso sobre el arroyo Cueva-Abuelo, así como el refuerzo del dique de corrección hidrológica en el arroyo Cueva-Abuelo. T.M. Yeste (Albacete)".*

Por resolución de fecha 18 de octubre de 2023, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar la incoación del expediente de información pública el "Proyecto para la adecuación del camino de servicio de la presa del Fuensanta en el tramo de bajada al pie de presa y a su paso sobre el arroyo Cueva-Abuelo, así como el refuerzo del dique de corrección hidrológica en el arroyo Cueva-Abuelo T.M. Yeste (Albacete)", con relación a bienes y derechos afectados, cuya ejecución conlleva implícitamente la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados detalladamente en el proyecto, todo ello a los efectos de lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La presa de la Fuensanta se ubica en el río Segura en el denominado estrecho de la Carrizosa, inmediatamente aguas abajo de su confluencia con el río Tus, en el término municipal de Yeste (Albacete). Se trata de una presa de gravedad de planta curva y 82,40 metros de altura sobre cimientos. El embalse creado por la presa tiene una capacidad de 210 hm³ a nivel máximo normal (NMN).

Esta presa es una infraestructura hidráulica titularidad del Estado que es gestionada a través de la Confederación Hidrográfica del Segura. O.A., y cuya finalidad es la laminación de avenidas y la regulación de caudales para atender las demandas de los aprovechamientos del río Segura (riegos, abastecimiento). Además de ello, existe también un aprovechamiento hidroeléctrico cuya entrada en servicio data del año 2010 y que sigue actualmente en explotación.

Existen una serie de deficiencias en las instalaciones del embalse que es necesario subsanar. En el camino de servicio a la presa se localizan zonas a media ladera sin barreras de seguridad, taludes con desprendimientos que invaden el vial, cunetas degradadas que no drenan adecuadamente las escorrentías, una ODT sin capacidad hidráulica suficiente, entre otros. Relacionado con ello, también se pueden observar problemas de drenaje en el entorno del cuenco amortiguador y el acceso a la galería desde el pie de presa.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el Anejo número 10 (Disponibilidad de los terrenos y expropiaciones) del proyecto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a Información Pública, durante un plazo de veinte días, "Proyecto para la adecuación del camino de servicio de la presa del Fuensanta en el tramo de

bajada al pie de presa y a su paso sobre el arroyo Cueva-Abuelo, así como el refuerzo del dique de corrección hidrológica en el arroyo Cueva-Abuelo. T.M. Yeste (Albacete)", así como la relación detallada de bienes y derechos aneja cuya expropiación se considera necesaria; todo ello a efecto de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas en relación al mismo.

De acuerdo con la legislación vigente, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines oficiales.

El proyecto junto con la relación de los bienes y derechos afectados estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes n.º 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

RELACIÓN DE FINCAS A EXPROPIAR, con datos de propietarios

Nº DE ORDEN	OCUPACIÓN	REF.CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	CLASE	USO PRINCIPAL	LOCALIZACIÓN	TITULARIDAD	SUP. TOTAL PARCELA (m2)	SUP. OCUPADA (m2)	SUP. TOTAL OCUPADA(m2)	PORCENTAJE OCUPADO (%)
1	OCUPACIÓN DEFINITIVA (GAVIONES PROTECCIÓN DESLIZAMIENTOS)	02086A066090050000LT	66	9005	RÚSTICO	AGRARIO	CR AL PANTANO YESTE (ALBACETE)	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	26.145	66,73	66,73	0,26%
2	OCUPACIÓN DEFINITIVA (GAVIONES PROTECCIÓN DESLIZAMIENTOS)	02086A066000430000LP	66	43	RÚSTICO	AGRARIO	CL DISEMINADOS 1031(W) LA LENTISCOSA. YESTE (ALBACETE)	CORDOBA FERNANDEZ JOAQUIN [HEREDEROS DE]	722.913	65,30	65,30	0,01%
3	OCUPACIÓN DEFINITIVA (BIONDA MICTRA ACCESO EMBALSE FUENSANTA)	02086.A066090040000LL	66	9004	RÚSTICO	AGRARIO	CAMINO YESTE (ALBACETE)	AYUNTAMIENTO DE YESTE	5.973	25,09 90,38 71,94 10,75 14,2 199,97	412,33	6,90%
4	OCUPACIÓN DEFINITIVA (REFUERZO DE TALUDES)	02086A066000350000LA	66	35	RÚSTICO	AGRARIO	EL PANTANO YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	182.165	5.136,96	5.136,96	2,82%
5	OCUPACIÓN DEFINITIVA (CUNETAS DE DRENAJE)	02086A066090040000LL	66	9004	RÚSTICO	AGRARIO	CAMINO YESTE (ALBACETE)	AYUNTAMIENTO DE YESTE	182.165	66,71	66,71	0,04%
6	OCUPACIÓN DEFINITIVA (DIQUE DE GAVIONES)	02086.A066000450000LT	66	45	RÚSTICO	AGRARIO	EL PANTANO YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	52.579	157,37	157,37	0,30%
7	OCUPACIÓN DEFINITIVA (OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL)	02086A066000450000LT	66	45	RÚSTICO	AGRARIO	EL PANTANO YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	52.579	24,63	24,63	0,05%
8	OCUPACIÓN DEFINITIVA (OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL)	02086A066000320000LU	66	32	RÚSTICO	AGRARIO	LA LENTISCOSA YESTE (ALBACETE)	CORDOBA FERNANDEZ JOAQUIN [HEREDEROS DE]	1.132.281	47,66	47,66	0,00004%
9	OCUPACIÓN DEFINITIVA (SANEAMIENTO PLATAFORMA PIE DE PRESA)	02086A066090060000LF	66	9006	RÚSTICO	AGRARIO	RIO TUS YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	49.185	392,37	392,37	0,80%
10	OCUPACIÓN DEFINITIVA (CUÑA LATERAL CUENCO AMORTIGUADOR IZQ.)	02086A066090060000LF	66	9006	RÚSTICO	AGRARIO	RIO TUS YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	49.185	52,42	52,42	0,11%

11	OCUPACIÓN DEFINITIVA (CUÑA LATERAL CUENCO AMORTIGUADOR DER.)	02086A066090060000LF	66	9006	RÚSTICO	AGRARIO	RIO TUS YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	49.185	65,75	65,75	0,13%
12	OCUPACIÓN TEMPORAL (PISTA DE ACCESO Y TRABAJO)	02086A066000320000LU	66	32	RÚSTICO	AGRARIO	LA LENTISCOSA YESTE (ALBACETE)	CORDOBA FERNANDEZ JOAQUIN [HEREDEROS DE]	1...132.281	754,53	754,53	0,07%
13	OCUPACIÓN TEMPORAL (ZONA DE TRABAJO)	02086A066000450000LT	66	45	RÚSTICO	AGRARIO	EL PANTANO YESTE (ALBACETE)	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	52.579	436,00	436,00	0,83%

Murcia, 27 de octubre de 2023.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A230041315-1